SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

NOTA SGQ-UOC Nº 166/2018

Asunción, 05 de diciembre de 2018

REF.: COMUNICACIÓN DE PUBLICACION DE CONTRATO FIRMADO "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA SGQ – ID 353.978"

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado de Contratación Directa N° 13/2018 – "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA SGQ – ID 353.978", a los efectos de COMUNICAR que la Sindicatura General de Quiebras ha formalizado la adjudicación de este llamado que fuera aprobada por la Resolución SGQ N° 250/2018, a través de la firma del contrato con la empresa adjudicada del presente llamado, PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, habiéndose cumplido con todo lo requerido en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, por lo que se procede a Comunicar a la DNCP.

Estamos conscientes de que el plazo previsto en el Art. 34 del Decreto 7434/2011 para la interposición de protestas no ha sido cumplida, sin embargo, *BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ESTA CONVOCANTE* se ha determinado la Suscripción del contrato, teniendo en cuenta que tenemos una imperiosa necesidad de contar con este contrato de seguro; y a la fecha cercana a fin de año corremos el riesgo de perder la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de este contrato. Además, podemos mencionar que la empresa adjudicada fue la única oferta presentada, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 para la adjudicación sin causal de protesta desde nuestro parecer.

En ese sentido, ese mismo articulado en su último párrafo menciona *"Exceptuase los casos en que por motivo de urgencia debidamente justificada por escrito y bajo su responsabilidad, la convocante requiera la emisión del código de contratación en un plazo menor".*

Considerando lo expuesto, SOLICITAMOS la emisión de Código de Contrataciones en el menor tiempo posible.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * DIRECCIÓN GENERAL

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS